

"PARA DIGITALIZAR"

3745

RESOLUCION No. 85-2-1-1-

AB. XAVIER AMADOR RENDON

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053 del 22 de Diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 18 de junio de 1985 se ha otorgado ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS S.A. "TAITECSA", la misma que ha sido rectificada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 24 de octubre del mismo año;

QUE el abogado Jorge Poveda Burbano, ha solicitado la aprobación de las indicadas escrituras públicas, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de las mismas;

QUE el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante Resolución No. 16 del 5 de febrero de 1985, autoriza a los señores Nan Hui Yang, Fu Loung Yeh, y Fu Yuan Yeh, de nacionalidad china, para que inviertan en la constitución de la compañía;

QUE se ha presentado el certificado de afiliación a la Cámara de Industrias de Guayaquil, signado con el No. 5.261 del 2 de diciembre de 1985;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-CA-85-1543 del 9 de diciembre de 1985, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de "TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS S.A. "TAITECSA" con domicilio en Guayaquil, con un capital social de UN MILLON DE SUCRES, representado por quinientas acciones de dos mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes de las referidas escrituras públicas, con las siguientes modificaciones estatutarias: en el Artículo Segundo, a continuación de "domicilio" agregar "principal"; y, en el

Encaja 117

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Foja 2 de 2

Resolución No. 85-2-1-1-

02787

Compañía: "TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS S.A. "TAITECSA"



Artículo Décimo Octavo, a continuación de "mayoría de votos" sustituir "de los accionistas presentes" por "del capital pagado concurrente", y a continuación de "del capital" agregar "pagado".

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueba, del contenido de la presente Resolución, con las modificaciones constantes en el Artículo Primero, y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, inscriba bajo el rubro "Registro de Industriales" la indicada escritura pública junto con la presente Resolución, con las modificaciones constantes en el Artículo Primero, y cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que un extracto de las indicadas escrituras públicas, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil a

Ab. Xavier Amador Rendón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

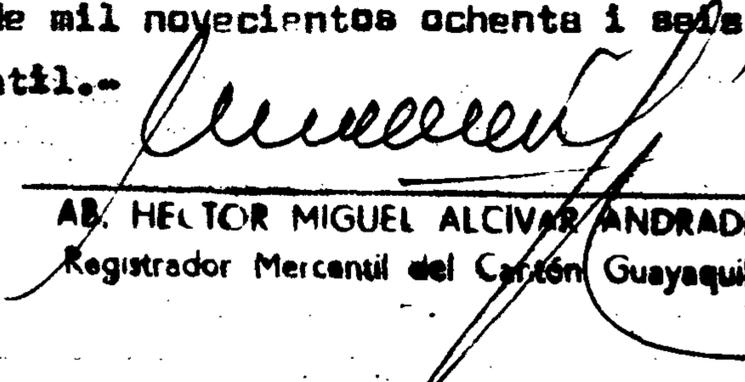
LCH/adem
DL:AdeD

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución de fojas 1.444 a 1.448, número 103 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 764 del Repertorio. - Guayaquil, diecisiete de Enero de mil novecientos ochenta y seis. - El Registrador Mercantil.

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado.

denado en la anterior Resolución a foja 1.449 del Registro Mercantil, Libro de Industriales del presente año, al margen de la inscripción respectiva .- Guayaquil, diecisiete de Enero de mil novecientos ochenta i seis .- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil